



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/50/250/Add.3
30 de noviembre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo período de sesiones

APROBACIÓN DEL PROGRAMA DEL QUINCUAGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO
DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y ASIGNACIÓN DE TEMAS

Cuarto informe de la Mesa

1. En su quinta sesión, celebrada el 28 de noviembre de 1995, la Mesa examinó una solicitud presentada por España (A/50/236) de que se incluyera en el programa un tema adicional titulado:

"Admisión de la Organización Mundial del Turismo como miembro de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas."

A este respecto, la Mesa decidió recomendar a la Asamblea General que el tema:

- a) Se incluyera en el programa;
- b) Se asignara a la Quinta Comisión.

2. En la misma sesión, la Mesa examinó también una solicitud presentada por el Secretario General (A/50/237) de que se incluyera en el programa un subtema adicional del tema 15 (Elecciones para llenar vacantes en órganos principales), titulado:

"Elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia."

A este respecto, la Mesa decidió recomendar a la Asamblea General que el tema:

- a) Se incluyera como subtema del tema 15 del programa;
- b) Se examinara directamente en sesión plenaria.

3. En su segunda sesión, celebrada el 20 de septiembre de 1995, la Mesa había decidido aplazar su recomendación sobre la asignación del tema 164 del programa (Normalización de la situación relativa a Sudáfrica) hasta conocer el resultado de las negociaciones (A/50/250, párr. 47 a) xv)).

4. En su sexta sesión, celebrada el 30 de noviembre de 1995, la Mesa decidió recomendar a la Asamblea General que, dada su importancia política, el tema 164 fuese examinado directamente en sesión plenaria, en la inteligencia de que, debido a la complejidad financiera de la cuestión, se invitaría a la Quinta Comisión a proporcionar observaciones técnicas acerca de la aplicación de los proyectos de resolución que se presentaran a efectos de la adopción de medidas por la Asamblea General en sesión plenaria. La Mesa decidió asimismo recomendar a la Asamblea que se pidiese a la Quinta Comisión que presentase sus observaciones técnicas para el 12 de diciembre de 1995 a más tardar.
